Aduana
Paraguay

Asunción, 27 de enero de 2023.

Nota UOC N° 25/2023

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en art. 61 de la Resolución N° 5695/2019, comunica la dispensa otorgada al proveedor FUNCION DIGITAL S.A., por razones de fuerza mayor, en el marco de la ejecución de la CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCION "SERVICIOS DE RE-POTENCIACION Y ACTUALIZACION TOTAL DE ESCANERS RAYOS X SMITHS DETECTION – ID N° 413.918.

Se aclara que la dispensa a otorgada refiere al cambio de marca de una de las piezas, específicamente al acelerador del escáner Rayos X, por una de calidad y cualidades equivalente, establecida y garantizada por el fabricante de los equipos de la marca Smiths Detection; situación que de ninguna manera implica otorgar condiciones más ventajosas al proveedor, ni variación del monto, no altera la naturaleza ni la finalidad del contrato, tampoco se realiza modificaciones que requieran la suscripción de una adenda. Sobre la formalidad para otorgar dicha dispensa, se ha aplicado los dispuesto en las condiciones contractuales: Cláusula: 1. Interpretación: .../////...3. Limitación de Dispensa: a) "Toda dispensa a los derechos y facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por el representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa, deberá especificar la obligación dispensada y el alcance de la dispensa"...///...

Cabe mencionar que el contrato que nos ocupa es resultado de un procedimiento por vía de la excepción, bajo el amparo del art. 33 de la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario N° 2992/2019, art. 72 "Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos" y en ese sentido, la firma FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. es la única entidad exclusiva en el territorio nacional, autorizada para la realización del servicio contratado, para re potenciación y actualización total de los escáneres de la marca Smiths Detection, propiedad de la DNA.

A los efectos de su difusión, se adjunta los siguientes documentos:

-Solicitud del proveedor.
-Dictamen Técnico de la UOC.
-Dictamen Jurídico.
- Parecer Técnico del administrador del contrato.
- Resolución DNA N° 1508 y su notificación.

Atentamente.

ADUANA PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA